



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO “REVIVIENDO A EMILIANO R. FERNÁNDEZ, VIVENCIAS, OBRAS Y ANÉCDOTAS” PRESENTADO POR LA PROF. LIC LISHA PIÑANEZ ESPEJO, DOCENTE DE LA FADA-UNA.-

San Lorenzo, 15 de abril de 2025
Acta N° 08 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 2494 del 02/04/2025 de la Arq. SONIA RODRIGUEZ, Directora Dirección de Extensión Universitaria de la FADA – UNA, por el cual solicita la aprobación del PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA presentado por la Prof. Lic Lisha Piñanez Espejo, docente de la FADA-UNA.-

Nombre del Proyecto: “Reviviendo a Emiliano R. Fernández, vivencias, obras y anécdotas”.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **APROBAR** el PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA denominado “Reviviendo a Emiliano R. Fernández, vivencias, obras y anécdotas” presentado por la Prof. Lic Lisha Piñanez Espejo, docente de la FADA-UNA.-

Nombre del Programa: “Reviviendo a Emiliano R. Fernández, vivencias, obras y anécdotas”.-

Breve descripción:

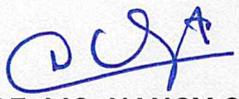
El presente proyecto tiene como objetivo principal brindar la posibilidad de organizar y ser parte de un conversatorio presentado por Emiliano Rubén Fernández hijo de Laureano Fernández y Celsa Rivarola, nieto de Emiliano R Fernández. Con esto se pretende que tanto los estudiantes como el público participe se pueda enriquecer tanto de las anécdotas vivencias y obras compuestas por el gran Emiliano R. Fernández.

De esta manera dicho conversatorio permitirá a su vez la vinculación de las distintas artes como son la música y la danza paraguaya, de tal forma a incentivar y cultivar el conocimiento y expresión artística musical de las obras del músico poeta, considerado como fiel intérprete de la identidad nacional paraguaya.

Art. 2°: **DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** el mencionado Proyecto de Extensión Universitaria.-

Art. 3°: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión otorgar los créditos académicos a los estudiantes que hayan participado, previa presentación de la documentación que avale.-

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad


PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

